

**ACTA DECIMO CUARTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 28 VEINTICOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
DOS MIL VEINTIDOS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día viernes 28 de octubre del 2022, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta correspondiente a las Décimo Tercera Sesión Ordinaria;
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, exprese sentido de votación **"A favor"** de Decreto Número: 28843/LXIII/22 del Honorable Congreso del Estado de Jalisco que decreta: **"SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO"**;
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz institucionalice el nombre de **"Festival de las Ánimas"** a las festividades con motivo a la celebración del Día de Muertos, y sea publicada dicha institucionalización en la Gaceta Municipal, propuesto por la Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso;
- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta de Ayuntamiento, para que el M.V.Z. Luis David Arias Jiménez sea nombrado como Inspector de Ganadería Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Fomento Pecuario del Estado de Jalisco;

VII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación, para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, 2021 – 2024, faculte al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, y al Abogado Juan Rodríguez Ángel, en su calidad de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para que en nombre y en representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa “Caravana Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN DEL ESTADO	INVERSIÓN TOTAL
“Tour Deportivo”	\$495,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$495,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)
“Mente Sana, Cuerpo Sano”	\$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)
“Nos Vemos en el Paseo”	\$215,000.00 (Doscientos Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$215,000.00 (Doscientos Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)
“Murales Participativos”	\$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme a que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo, para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,260,000.00 (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) para la obra “Tour Deportivo”, “Mente Sana, Cuerpo Sano”, “Nos Vemos en el Paseo” y “Murales Participativos” en el entendido de que, si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones;

VIII. Análisis, debate, y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la Calle Fernando Montes de Oca en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$682,866.96 (Seiscientos Ochenta y Dos Mil, Ochocientos Sesenta y Seis Pesos con Noventa y Seis Centavos 00/100 Moneda Nacional) de recurso de FAISM 2022;

IX. Análisis, debate, y discusión, y en su caso aprobación de

Evelia Guzmán P.

Juc.

Mono

Laura E. de la Garza Glez.
Municipio del Carmen Guzmán O.

Renovación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de la Calle Fernando Montes de Oca en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$310,356.96 (Trescientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos Con Noventa y Seis Centavos 96/100 Moneda Nacional) de recurso de FAISM 2022;

- X. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Construcción de Gavetas del Cementerio Municipal III Etapa en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$935,485.00 (Novecientos Treinta y Cinco Mil, Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) de recurso propio;
- XI. Asuntos Varios;
- XII. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos tardes, bienvenidos a la décimo cuarta sesión ordinaria, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenos tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión decima cuarta. **Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Ausente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente de los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes 13 en esta décimo cuarta sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la décimo cuarta sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: **Punto numero dos:** Aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que con antelación se les envió el orden del día Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su

Evelia Guzman P.

JUC.

MROMO

Laura Elena de la Garza Glez
María del Carmen Guzmán

mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Lectura en su caso debate y aprobación del acta correspondiente a las DécimoTercera Sesión Ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que todos conocen el contenido de la misma, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación la omisión de la lectura del acta y la aprobación de las misma. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número cuatro del orden del día. ---

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, exprese sentido de votación "A favor" de Decreto Número: 28843/LXIII/22 del Honorable Congreso del Estado de Jalisco que decreta: "SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO."-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como saben todas las reformas que tienen que ver con lo Constitucional del Estado deben de ser aprobadas por la mayoría calificada y por lo tanto los municipios que conformamos Jalisco por lo tanto se nos pide la opinión del municipio de Encarnación de Díaz para esta Reforma Constitucional, por lo cual le pedí al Señor Secretario que en calidad informativa nos dé un poquito de contexto del presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Esta semana se recibió por parte del Congreso de Jalisco el decreto donde anunciaba el artículo 4 con sus reformas para el tema de Derechos Humanos la edición consta hablando del contexto como viene en el anexo el desarrollo de una vida emocional comunitaria y que el estado tomara las medidas necesarias para esos derechos, lo importante aquí y porque se pone la propuesta para que el Ayuntamiento vote a favor es que la iniciativa observa los requisitos establecidos por la Ley y poder público del Estado de Jalisco y que se considera que tendrá un impacto positivo el acceso a una vivienda adecuada digna y decorosa para el desarrollo colectivo e individual de las personas este decreto fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Congreso de Jalisco y la propuesta está para que se vote a favor y se envíe por escrito y por correo electrónico a la oficialía de partes en sentido de votación de este honorable ayuntamiento.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Señor Secretario, ¿Algún compañero o compañera que quiera opinar al respecto?, muy bien Señor Secretario se le instruye para que someta en votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:
Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----

Evelia Guzmán P.
JUC
M. Romo

Laura E. de la Garza Glez.
María del Carmen Guzmán O

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado se le instruye para que haga lo pertinente respecto a la formalidad del presente punto del orden del día, a continuación, se le instruye para que dé continuidad con el punto número cinco del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz institucionalice el nombre de "Festival de las Ánimas" a las festividades con motivo a la celebración del Día de Muertos, y sea publicada dicha institucionalización en la Gaceta Municipal, propuesto por la Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le pido a nuestra Regidora nos dé contexto del presente punto del orden del día. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: El festival de las animas es parte del festival del día de los muertos, si ustedes han ido al panteón con el Señor de la Misericordia en la parte de debajo de la imagen en la parte de abajo están todas las almas pidiendo ayuda y entonces quiero darles un poquito de información: Las Cofradías de la Villa de la Encarnación formados por individuos internamente ligados a los pobladores vecinos contribuyeron a conformar Las Cofradías de la Villa de la Encarnación, por disposición del Bachiller Manuel María Gutiérrez Coronado Primer Párroco de la Villa de la Encarnación en 1780 dio comienzo a la Cofradía de las Benditas ánimas del purgatorio, el objetivo es que sea una festividad meramente cultural enfocado a la tradición sin eventos que no pertenecen a lo tradicional también quiero decirles que por ahí me informaron yo no sabía o desconocía que Zulma fue la que dio el nombre de la fiesta de las animas porque creo anteriormente tenía otro nombre, no me gusta a mi robarme títulos de nadie y mucho menos y el Señor Carlitos Flores fue y estuvimos platicando y me dice "maestra hay que proponerlo" y le digo "me parece muy bien", entonces también son los méritos para ellos yo lógicamente lo único que hago es proponérselo a ustedes y ya si ustedes gustan aprobarlo pues correcto si no pues también expongan sus motivos y no hay ningún problema y tan amigos como siempre. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera Regidora, este punto consiste que el festejo del día de muertos forzosamente por los años siguientes tenga por nombre festival de las animas, estos festejos existen en toda la República y algo muy propio de Encarnación de Díaz es el termino Animas que no es una palabra de nosotros si no sé qué se acuña a la vida cultural de este Municipio tan es así que es el nombre que lleva nuestro museo por esa razón también lo considero grandioso lo que propone la regidora, va a ver

un acta declaratoria que es la que va a versar en los archivos para la posteridad, si hay algún comentario Regidoras y Regidores que tuvieran a ver hacer. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo estoy de acuerdo con este nombramiento, la verdad me gusta mucho que podamos definir algunas festividades y más con lo que nos platica la maestra Alicia, nada más si me gustaría después manejar algún recurso o fundamento para que haya algunas limitancias del festival yo creo que ahorita el ejemplo o este es el segundo año que se ha manejado un festival de este tipo, no lo voy a criticar pero si se puede hacer algunos ajustes que queden ya pues asentados es posteriores años y de alguna forma tengan esencia del festival que no se contaminen con excesos o que haya alguna distracción ajena que realmente ese sea el objetivo que es de las animas que es el día de muertos.

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Claro que si yo estoy de acuerdo en todas las aportaciones que ustedes nos pueden hacer porque yo realmente conozco muy poco y esto que saque de los de las Animas es del Libro del Maestro Rodolfo Hernández Chávez entonces, esto fue un pequeñito extracto porque yo no me quiero echar aires encima porque aquí dicen que se recogían dinero, que las personas de mucho dinero tenían que dejar sus propiedades a la Iglesia para poder salvar su alma, que padre verdad como no me tocaron esos tiempos pero luego también que todas las limosnas se recogían los Obispos es un merequetengue tremendo y yo ya no me quise meter en más cosas y esto es lo poquito que les vengo a presentar y con todo lo que ustedes nos puedan aportar pues mucho mejor.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Algún otro comentario?, Señor Secretario tome el extracto del compañero Leobardo para que se turne a Comisión de Reglamentos para el estudio que propone y así mismo, se le solicita someta a votación la aprobación de este punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa de aprobar el punto numero V del presente orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes en esta sesión de Ayuntamiento han votado por la afirmativa de este punto del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado, se le instruye para que dé continuidad con el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI: Análisis y discusión, y en su caso aprobación de propuesta de Ayuntamiento, para que el M.V.Z. Luis David Arias Jiménez sea nombrado como Inspector de Ganadería Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Fomento Pecuario del Estado de Jalisco. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este es un nombramiento que nos requieren la SADER y el compañero Luis David Arias Jiménez desde hace ya algunos meses ya se encuentra en esta función y nos piden aquí tiene que ver con una condición propia y estaba llevada a cabo por terceros antes de esta Administración y de alguna manera la Inspección Ganadera estaba privatizada siendo que es una facultad exclusiva del Gobierno Municipal entonces, con esto le damos la total formalidad del nombramiento para que tenga plena atribución en el ámbito de sus funciones, ¿algún comentario compañeros y compañeras?-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Me gustaría que se presentara dado que yo no tengo el gusto de conocerlo.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien, en atención a su petición compañero Regidor le pido al compañero Médico Veterinario Zootecnista Luis David Arias Jiménez que le pase para este lado y nos explique un poquito de

Elicia Guzmán P.

Memo
JUC

Laura E. de la Garza Glez

María del Carmen Guzmán O.

su curriculum y muy brevemente nos comente las labores como inspector de la ganadería. -----

M.V.Z. Luis David Arias Jiménez: Antes que nada, buenos días, soy Médico Veterinario Zootecnista soy egresado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes actualmente funjo como jefe del área del rastro municipal y también llevo a cabo las actividades referente a lo de ganadería y en lo del sector agropecuario en cuanto a ganado y a lo de la administración que se refiere, hago los reportes mensuales que se mandan a Guadalajara y a la Ciudad de México llámese administración, certificación y en su caso detención de ganado bovino, y porcino entre otros, yo me encargo del registro, cancelación de familiares directos por todas las patentes de ganado eso es lo que más realizo y actualmente estoy en las oficinas de Desarrollo agropecuario. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias, compañero Medico, ¿alguien más desea hacer una aportación? -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo Yo tengo una duda, por ejemplo, menciona que está activo en tres responsabilidades, incluyen la del municipio, ¿cómo va a solventar todo lo que requiere del manejo de la posición que se encuentra del municipio obteniendo otros trabajos? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Él es el titular de esas áreas y tenemos otro médico subordinado del compañero Luis David y más o menos tiene de 11 subordinados y de ahí le sirven de apoyo, luego el compañero Luis David es el más técnico de todos. -----

M.V.Z. Luis David Arias Jiménez: En cuanto a mis actividades yo llego a las 6:00 am a lo que es el momento del sacrificio, en la revisión de los animales en el proceso de matanza y cuando yo salgo se queda la coordinadora es médico veterinario también y ya 8:30 de la mañana estoy en oficina atendiendo ya haciendo tramites. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias, su área es así de jefatura y el directamente pues ya tiene un equipo, cabe destacar el trabajo que hace el médico, si es pesado y él trabaja mucho con mención honorífica y todo. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Entonces se puede decir que él ya trabajaba con nosotros. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, él ya tiene desde el inicio de gobierno con nosotros y el encargo de inspector de ganadería se lo otorgamos hace algunos meses sumándole ahora sí que más trabajo respecto a el rastro ya que se encarga de todo y algunos directores asumimos nombramientos, a él si se le acumulo más trabajo y tenemos que tener a alguien nombrado para algunas cuestiones estatales y la propia Ley que no lo pide, antes estaba privatizado este servicio y ahora estamos tratando de corregir practicas del pasado, ¿algún otro comentario? -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Lo que estamos por votar es el nombramiento? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Hicimos un nombramiento suscrito por su servidor en una Comisión de Desarrollo Rural, la cual preside mi compañera Vely y los presidentes de las ganaderas de las dos ganaderas locales, pero ahora nos piden esta formalidad, entonces estamos dando cumplimiento para que este todo en regla, entonces Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa de aprobar el punto numero VI del presente orden del día favor de manifestarlo

Laura E. de la Garza Ortiz
Monica del Carmen Guzman O

Evelia Guzman P.
JUC
Monica

levantando su mano, Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes en esta sesión de Ayuntamiento han votado por la afirmativa de este punto del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado, se le instruye para que dé continuidad con el presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VII Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación, para que el Honorable Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, 2021 – 2024, faculte al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, y al Abogado Juan Rodríguez Ángel, en su calidad de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para que en nombre y en representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa “Caravana Queremos Escucharte” 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN DEL ESTADO	INVERSIÓN TOTAL
“Tour Deportivo”	\$495,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$495,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)
“Mente Sana, Cuerpo Sano”	\$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)
“Nos Vemos en el Paseo”	\$215,000.00 (Doscientos Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$215,000.00 (Doscientos Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)
“Murales Participativos”	\$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme a que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo, para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,260,000.00 (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) para la obra “Tour Deportivo”, “Mente Sana, Cuerpo Sano”, “Nos Vemos en el Paseo” y “Murales Participativos” en el entendido de que, si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario, este punto del orden del día tiene que ver con una caravana que se hizo ya bastantes meses donde convocamos a la ciudadanía en general a unas mesas de

[Handwritten signature]

Evelia Guzmán

JVC

NRomo

Laura E. de la Garza Glez

Maria del Carmen Guzmán

participación ciudadana, en las que participaron ciudadanos de todo tipo y los proyectos más votados recibirían un financiamiento de la Secretaria de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ¿Quiénes organizaron esta caravana? No sé si recuerdan aquí en la plaza canchas móviles y algunos artículos para el esparcimiento y esa sesión tuvo lugar en un solo día y en el cual se desprendieron estos 4 proyectos que son propuestas ciudadanas y estas obras tienen que ver y algunos de ustedes participaron y ciudadanos en general y nos piden este convenio para que podamos ser acreedores a este recurso, que es un recurso estatal del cual nos vamos a beneficiar y en los cuales estaremos operando en manera conjunta, en general son muy buenos proyectos, se les anexo una ficha de cada uno de los proyectos y pues estos proyectos ya serían de fortalecer porque por ejemplo como algunos como es el caso de "Nos vemos en el Paseo" pues ese lo creamos nosotros y con esto va a quedar muy bien nos va ayudar mucho en el tema del mariachi, ¿compañeras y compañeros alguna observación?-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Nada más hizo falta que nos mandaran la ficha de los murales, vienen las otras tres, pero falta esa, y además a mí se me hacía muy enredoso esto porque dice aquí que es el gobierno del estado quien va a poner aquí el dinero. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Así es. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: ¿Pero es como préstamo para aquí para el municipio?, o lo está aportando lo que les toca mandarles a ustedes. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien, sus dudas son muy interesantes, aquí el punto del orden del día es para que podamos suscribir y que en su momento podamos bajar ese recurso, todas las aportaciones son extraordinarias todas como es en este caso y va la comprobación, es decir o lo comprobamos o lo devolvemos, esto es en todos los convenios que hemos suscrito estatales y federales tenemos que comprometer participaciones y aportaciones eso es de manera muy general en todas y nosotros recibir el proyecto y no ejecutarlo o no comprobarlo que en términos legales para ellos es lo mismo nos retienen participaciones entonces hay un gran sentido de responsabilidad por parte de nosotros y Hacienda Pública y de los ejecutores que hasta la fecha ningún peso se ha gastado sin que se compruebe y que pase por los Órganos que tenga que pasar, entonces los que estuvieron en la caravana de "Queremos escucharte" ya saben el mecanismo aunque ahorita ya estamos más técnicos en este sentido y la idea es que cabildo nos autorice al Síndico Municipal y a su servidor para suscribir el convenio con la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para que podamos bajar este recurso y en el convenio ellos nos van a proponer la ejecución de todos estos proyectos, por ejemplo el de murales ellos van a proponernos el modelo de una tendencia muralista en Jalisco y pues se vale yo creo también nos da identidad como los murales que están en Guadalajara los murales 3D, a mí me parece muy bien los proyectos que están muy bien encaminados, adelante compañera con su comentario.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Tengo una duda ¿qué tantos alcances van a tener estos proyectos para la mayoría de la población? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo creo que son muy amplios porque si te fijas casi todos son Cultura y deporte básicamente y esparcimiento, son generales y de ante mano yo si lo veo muy positivo y no es ninguna iniciativa por alguien del gobierno necesariamente ahora sí que la gente decidió y pidió eso y es presupuesto participativo. -----

Esolia Guzmán P.

Mtra. JUC

Laura E. de la Garza Glez.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Pero en este caso "Nos vemos en el paseo" o como lo del "Mariachi" eran iniciativas que tenían los directores de la administración. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si desde luego "Nos vemos en el paseo" es un programa que arrancó el primer domingo de que tomamos protesta todos nosotros y ha tenido éxito con altibajos desde luego, la idea es reactivar la afluencia de personas el fin de semana, también lo hicimos en el Bajío y en otras Delegaciones, la idea de destinar un fondo extraordinario es porque si alguien plantío que nos hacía falta mucho material para algunas cuestiones y si se fijan las fichas son de material para equipar el mariachi municipal que ya lo estamos trabajando a excepción de la arpa que es lo más costoso vale \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos M/N) vale el arpa y decidimos tener mariachi sin arpa, entonces la ejecución si tiene que ver con nosotros y es nuestra chamba hacer que esto sea para todos por ejemplo el "Tour Deportivo" es puro equipo deportivo y lo vamos a poner en las plazas las canastas afuera de las colonias, podemos prestar a instituciones la idea es que se le de uso tenemos instituciones muy participativas que se involucran con la sociedad y va hacer cuestión de que estemos ahí al pendiente y tratar de que tengan un impacto común decíamos del de "Nos vemos en el paseo" ese programa va a impactar a muchas personas.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso ese es el que me causa un poquito de duda porque el "tour deportivo" ahora sí que los aplaudo y en el caso de "Nos vemos en el Paseo" y de los "Murales" no sabemos en qué consiste, pero este punto de "Nos vemos en el Paseo" y lo del "Mariachi" ¿Qué beneficios va a traer? Porque se argumentaba que puede promover que las personas puedan tener una fuente de ingreso por querer hacer agrupaciones de mariachis, además, también se hablaba sobre proyectos que realizaran con Fuego Nuevo ¿de qué manera como el mariachi como esta agrupación van a beneficiar a las personas del municipio? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ahora sí que resulta que jugando al abogado del diablo resulta que yo no hice esta propuesta y lo asumo y toma la bandera porque si me gusta y la idea de que fortalezcan y van a pasar muchos alumnos y que en su momento puedan conformar sus propias agrupaciones y todos los oficios que podamos implementar o difundir o la dirección de cultura pues es una herramienta que le damos a la gente y generar un método de subsistir, por ejemplo le doy un dato ahorita casi tenemos a 400 cuatrocientos inscritos en la Casa de la Cultura cuando el grupo más alto era de 180 ciento ochenta no tengo el dato muy bien esto que quiere decir que hay más gente involucrada en los talleres e históricamente abrimos un record, tan es así que ya nos hace falta un salón en la planta alta de la casa de la cultura porque ha tenido muy buena respuesta e iniciando la formación del grupo de jóvenes y adultos para el mariachi municipal porque no tienen todos los instrumentos y esto nos va ayudar que se equipen, yo creo a largo o mediano plazo los que formemos en estos equipos los que se van a comprar pues ojala conformen mariachis de índole privado pero vamos a votar como siempre ha venido pasando con la Casa de la Cultura han salido artistas plásticos, cantantes, músicos buenos ya son muy buenos hoy en día el trabajo de años y yo lo veo por ahí yo creo que por eso lo propusieron y trae la legitimidad de los ciudadanos estos cuatro puntos.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces ¿será una academia de mariachis o solo será un Mariachi municipal?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es una academia y ya existe.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Con su venia Señor Presidente, entonces quiere decir que va a ser muy similar a lo de la Escuela de

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
Evelia Guzmán P.
Mtra. Olvera

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
Laura E. de la Garza Glez.
Monia del carmen Guzmán O.

Acuarelas, nada más que acá es para los habitantes que no tienen los recursos para pagar lo que se paga en Acuarelas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si pudiera ser que si va para allá en ese sentido. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Ya están elegidas las personas que van a participar en el Mariachi ¿ya tuvieron clases? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, la Escuela de Mariachi con la Dirección de Cultura ya están dando clases y ojalá se motiven cuando vean todo el material que vamos a comprar, como somos un municipio de Jalisco más bien tenemos una banda municipal ese si la tenemos y no tenemos un mariachi. --

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia Señor Presidente, retomando el punto del acuerdo, el Gobierno del Estado nos está apoyando con \$1,260,000.00 (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) para hacer este tipo de actividades y obviamente el Gobierno Municipal se va a encargar de comprar las herramientas o todo el equipamiento para poder arrancar estos programas y a nosotros como municipio no nos cuesta nada más sin embargo y así es como le entendí si no comprueban los gastos obviamente vendrán unos costos nos cobrarían a lo chino.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Así es compañero todo lo que no se comprueba se tiene que regresar, nosotros tenemos aportaciones y participaciones ordinarias eso es todos los municipios de este país y este año recaudamos de participaciones federales como un 79% setenta y nueve por ciento el 0.9 cero punto nueve del estado y casi el 30 treinta fue recaudación propia eso es ordinario y quien da cuentas de eso el Tesorero y si algo no se comprueba tanto el cómo su servidor incurrimos en algo que no está bien así funciona la Ley de Coordinación Fiscal y cuando nos llega un presupuesto extraordinario ahí ya comprometen desde luego nosotros pero en las participaciones ordinarias y así es como funcionan todas las aportaciones extraordinarias siempre ha sido así en todos los proyectos que se bajan del Estado, si no cumples te retenemos de todos los que yo tengo conocimiento y es un requisito para empezar los programas y eso ha mantenido o a provocado que nadie se haga pato, por ejemplo en el 2008 o 2006 se bajó un recurso para una obra hidráulica que nunca se comprobó y ahí nos trincaron un crédito fiscal más en esa ocasión no pudieron retener lo de las participaciones y esa es una deuda que seguimos arrastrando y es una deuda pública que tiene el municipio para pago nada más que no se han dado las facturas es un tema de burocracia por más o menos de medio millón y nunca se comprobó y ahora esta ese crédito fiscal que tiene el municipio pero aquí si dice si no nos pagas y si no compruebas lo que estás haciendo ya sea que lo ejecutaste o no pero todavía en el convenio está por verse más que nada por el tema de los murales o lo han estado ejecutando de manera muy exitosa hay una nueva corriente de muralistas en Jalisco, ¿Algún otro comentario? Señor Secretario se le instruye para que someta en votación el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa de aprobar el punto número VII del presente orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes en esta sesión de Ayuntamiento han votado por la afirmativa de este punto del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado, se le instruye para que dé continuidad con el presente punto del orden del día el punto VIII y IX al mismo tiempo. -----

[Handwritten signature]

Evelia Guzmán

Mromo

SNC

Laura E. de la Garza Glez.

Maria del mismo Guzmán

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VIII Análisis, debate, y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la Calle Fernando Montes de Oca en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$682,866.96 (Seiscientos Ochenta y Dos Mil, Ochocientos Sesenta y Seis Pesos con Noventa y Seis Centavos 00/100 Moneda Nacional) de recurso de FAISM 2022; IX Análisis, debate, y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de la Calle Fernando Montes de Oca en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$310,356.96 (Trescientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos Con Noventa y Seis Centavos 96/100 Moneda Nacional) de recurso de FAISM 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como lo hemos venido haciendo esta obra será con administración directa y pues es en atención al reclamo de dos ciudadanos y esta calle se ubica a espaldas de la vía del tren por ahí creo lo mandamos al grupo de whats app pero abarca desde las vías del tren la calle es 13 de septiembre serian dos cuadras de obra pública y al inicio de nuestro gobierno levantamos el empedrado porque estaba en muy malas condiciones y sigue estando muy mal y estaba muy dañada la calle y poquito más que quedo y decidimos meterla en este proyecto, ¿algún comentario compañeras y compañeros? -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: A lo mejor yo me fui por otra calle porque yo la verdad vi otras calles que si les hacen mucha falta y esa calle que ustedes están proponiendo aquí yo no la veo mal y pues ahí por mi colonia están muy mal las calles, ese es mi punto de vista. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No sé si se equivocó de calle esta toda abierta de hecho hay una parte que está totalmente desmantelada que es antes de la vía y es la más dañada de las que tenemos ahí y esa calle si está muy dañada de todas me atrevo a decir que es la calle más dañada. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Nosotros efectivamente si nos dimos una vuelta y estoy de acuerdo con la maestra no esta tan dañada como otras colonias otras calles que verdaderamente están intransitables y algunas de ellas están muy dañadas y una de ellas es la calle Libertad, pero si estoy de acuerdo que se realice esta calle. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien, hijole que les digo que cuando me dicen que falta otra calle si se las creo yo creo que somos un municipio en infraestructura con muchas necesidades y estamos pensando en extender obras siempre y cuando nos alcance nuestro presupuesto para realizarlas y estoy de acuerdo contigo en la Colonia Libertad y la Santa Teresa, ahora sí que hay muchas necesidades que tenemos que solventarlas creemos que antes de la vía si es de las más dañadas y tenemos un listado enorme de pendientes en prados de la Estación pero decidimos esta calle te voy a decir porque compañero Regidor porque este monto que estamos señalando es el resto de lo que nos falta etiquetar del FAISM 2022 no nos ajustaba para otra obra más grande o hacer una obra más grande solamente un tramo pero luego la gente nos diría porque hasta ahí y esta obra se llevaría menos de un \$1,000,000.00 (un millón de pesos M/N) es con este criterio ya con esto estaríamos etiquetando todo el resto del FAISM.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno de antemano sé que no hay dinero que alcance y tenemos muchísimos problemas en el Municipio, pero a mí en lo personal si me gustaría que las aguas ya se terminaron y en temporada si mandar a las máquinas y dieran una emparejada en esas colonias como la Libertad mientras se llega un recurso para poderles apoyar con la infraestructura mucha gente deja sus vehículos hasta dos calles de sus casas y si me gustaría que tomaran eso en cuenta.-----

[Handwritten signature]

Evelia Guzmán P

Laura E. de la Garza Glez.
Maria del Carmen Guzmán O

[Large handwritten scribble]

[Large handwritten scribble]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Regidor vamos a tratar de coordinar los trabajos lo mejor que se puedan, no nos han dado los tiempos de la maquinaria, pero estábamos programando un programa de la Libertad hasta abajo y pues por ahí está muy feo ya ni es calle y estamos pensando mandar la máquina para allá y vamos a ver en los tramos que hace falta y ojalá lo podamos hacer en la semana que viene o en esta semana, Señor Secretario se le solicita para que someta aprobación el presente punto del orden del día en un solo momento el VIII y IX.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa de aprobar los puntos números VIII y IX del presente orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes en esta sesión de Ayuntamiento han votado por la afirmativa de este punto del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado, se le instruye para que dé continuidad con el presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Construcción de Gavetas del Cementerio Municipal III Etapa en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$935,485.00 (Novecientos Treinta y Cinco Mil, Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) de recurso propio.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Esta es una obra de cajón que ya hemos iniciado las dos etapas que hemos aprobado en este Ayuntamiento y con este iniciaremos y esta aprobación tampoco quiere decir que ya terminamos las dos etapas porque se van edificando de manera escalonada y con personal del Municipio además de que se contrata algunos externos para que se amas ornamentaría hay una sola persona que domina la técnica y pues tiene que ver con la demanda de difuntitos ahora si de las personas que van necesitando una gaveta y necesitamos ir teniendo de más y como se construyen de manera escalonada pues adelante y ya cuando se terminen de ejecutar las tres ya tienen un monto las tres pero recordemos que en el panteón no están terminadas las otras dos etapas.

Arquitecto Adrián Alejandro Gámez Ornelas: La primera ya está terminada, la segunda se contemplaba con más gavetas y concluir 5 arcos con banquetas y ahorita se está terminando la segunda pero los cinco arcos ya están concluidos y están terminando los techos y la tercera etapa que es la que estamos buscando es terminar el modulo con sus gavetas con sus dos frentes y concluir con otros seis arcos y preparar el siguiente andador para dar la vuelta al muro de contención.---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Desde luego estas obras tienen que ver con la planeación original del panteón para alguna situación que se pudiera dar y los planos originales, ¿algún comentario compañeras y compañeros?

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: ¿Ese presupuesto sería para darle continuidad para hacer más gavetas?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Así es, un aproximado como de 112 gavetas y los tres presupuestos incluyen las gavetas y los demás nada más que no hemos concluido de ejecutar en su totalidad todas las obras porque la prioridad de las gavetas es tener todo en sí y al final se van a concluir todas las obras, sin algún otro comentario se le instruye Señor Secretario para que someta en votación el presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa de aprobar el punto número X del presente orden del día favor de manifestarlo

Evellia Guzmán R.

JUC. MROM

Laura E. de la Garza Glez.
M. Guzmán R.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

levantando su mano, Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes en esta sesión de Ayuntamiento han votado por la afirmativa de este punto del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado, se le instruye para que dé continuidad con el presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XI-Asuntos Varios.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante compañeras y compañeros.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: La pasada semana mande un mensaje al grupo con el tema del gimnasio municipal y quiero explicar porque hice ese comentario y hoy que estamos todos reunidos lo aclaro, yo no vi a nadie del Ayuntamiento y se me hizo muy raro que estuvieran quitando las láminas un domingo en la mañana o quizás la empresa que contrataron posiblemente era el espacio que tuvieron y yo fui personalmente a preguntar el calibre de la lámina y obviamente la palpe y se me hizo muy delgadita y yo me acuerdo que en la sesión de compras y en otras sesiones se había tocado ese tema y se criticó mucho el grueso de las láminas que tenían y por eso las cambiaron porque había muchas goteras en el gimnasio y me di la tarea obviamente de buscar el calibre y ya me dijeron obviamente de cuanto es el calibre creo 26 o 28 y creo es del 24 porque van bajando, quiero aclarar no era el fin y no son tan quisquilloso para los que están en ese departamento si no que yo lo hice para señalar de que alguien estuviera presente y yo creo que es lo menos que podemos hacer y si nos van a entregar algo y al final de cuentas nosotros somos los que vamos a dar la cara de que todo salga bien esa fue mi intención y ya lo investigue y nada más si me quedo la duda y al final no supe los montos que se aprobaron para ese presupuesto, creo fue en la sesión de compras y no tengo un registro palpable para poder checar de cuanto fue el costo total y la inversión de ese proyecto.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si vi su comentario y de inmediato mandé a revisar y a mi también me da pendiente que nos vendan gato por liebre, es una empresa que se contrató y la empresa debe de garantizar la obra y el proyecto lo trazaron expertos y es una lámina que hasta donde yo se debe de ser lo suficiente gruesa para que no se suma y lo suficientemente delgada par que se pueda curvar entonces es todo un tema y si te fijas no es una lámina cuadrada si no que es la que se pueda usar para curvatura a nosotros nos cotizaron y les autorizamos calibre 26 nosotros tenemos la garantía de que nos deben de entregar un trabajo decente y la obra como rebaso un \$1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 MN) lo debatimos primero en la Comisión de Compras y Adquisiciones e hicimos las pruebas de que se tenía que hacer una intervención mayor, al igual de manera informativa Adrián nos pueden informar acerca del calibre.-----

Arquitecto Adrián Alejandro Gámez Ornelas: Hablando primero de los días que labora la empresa, la empresa efectivamente viene a laborar los fines de semana sábados y domingos y como ahorita ya está terminado al 95% del Gimnasio de echo si alguien quiere ir a ver los trabajos, el calibre que se suministro es el calibre 26 y desde la cotización y antes se tenía calibre 28 y el calibre 26 es el calibre recomendado y tal como lo dijo el presidente tendría que cubrir esos dos frentes tanto que sea lo suficientemente ligera para ver las curvaturas y segundo para que no se suma por el peso de las aguas, entonces yo ya revise el presidente me mando y si es el calibre adecuado como ya lo dije la empresa trabaja sábados y domingos, a lo mejor ese día yo no estaba pero siempre he estado muy al pendiente llegan a las siete de la mañana y se van a las seis de la tarde y así de manera temporal voy a ratos y regreso y ahorita que ya van en el cierre está a cargo el Arquitecto Luis Mayoral él es el que esta pendiente de la obra y por ahí anda ya afinando los últimos

detalles y preguntaba también por el presupuesto, el presupuesto la cantidad exacta fue de un millón cuarenta y dos mil pesos con cincuenta y cinco pesos y sesenta centavos y del cual se realizaron las respectivas fianzas tanto de garantía y vicios ocultos y es una obra que todavía no concluye y la fianza cubre el porcentaje que marca la Ley Publica del Estado.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Con esto se garantiza y pues a nosotros nos preocupa que este habiendo un mal manejo es una gran obra, ahorita se están ejecutando varias obras en el municipio y hay una por poner un ejemplo la está ejecutando una empresa privada que es la calle que gestionamos en el Tecuán y no porque sea privada garantiza que sea mejor y pues los dejaron sin drenaje ni agua como por cuatro días es una empresa privada y tienen fianzas y estamos siempre al pendiente de quienes subcontratamos, cuando somos nosotros pues luego les llamo y le digo corrijanlo y pues con esas empresas siempre estoy al pendiente es igual que el FAISM pero así como el Estado lanza la licitación entonces si es importante involucrarnos y me quede tranquilo cuando fueron a ver y ahí te contesto el Síndico verdad y si dijo es que si está más delgadita que la otra pero es porque tienen que llevar una cierta curvatura creo ya no usan calibre más delgado a menos que sean techumbres que este más largo o menos curvado las techumbres hasta donde conozco ya si está muy planito pues se le pone otro calibre esperemos confiamos no le metimos poquito dinero para que quede una obra muy bien porque es casi de un millón de pesos y ojala y sí, todo puede pasar pero agradezco mucho su comentario.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Regresando al tema de la servidora pública que esa llevando o mal informando a la ciudadanía y yo como autoridad si quiero recalcar y quiero que quede asentado en el acta donde pues creo que está llevando mal información para después sacar una copia del acta y llevarla a cada grupo y la verdad no me gustaría hacer eso porque ni deberíamos, pero creo si debemos de aclarar ese punto.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como le dije Señor Regidor antes de la sesión es una situación aislada no tiene ninguna instrucción institucional y si desde luego si es que paso pues es un acto que no debe de permitirse y si no paso lo cual no me consta, digo yo estoy obligado a creer las versiones de quienes pidan audiencia conmigo o me expresen algún punto de vista no soy juez o la doctora Polo para llegar y ver quien tiene la razón y yo les creo que así paso como me lo externan y por esa razón y para vacunarnos por si si o por si no el día lunes vamos a invitar me voy a coordinar para una reunión con el DIF y con la Regidora que involucraron para que aclaremos estos y estamos por definir hora nada más y pueden ir quien guste para hacerlo de manera formal y de la voz del presidente hay una llamamiento a las Regidoras y Regidores de esta Ayuntamiento porque lo vuelvo a repetir han sido congruentes con sus principios porque todos dijeron en campaña y lo han dicho como Regidores que están para servir y lo han hecho hasta yo lo alcanzo a ver yo los invito de antemano yo sé que tampoco se debe de dejar pasar en no sudar calenturas ajenas analizar datos ya me tocara dialogar con la señora ya referida pero no vale la pena entonces no hay que engancharnos y si alguien anda enojado el problema es de quien está enojado y si nos enojamos con él le correspondemos ya se vuelve un problema y de todos modos yo nunca desatendido la información cuando yo aquí les he pedido que no mal informemos porque luego se distorsiona todo entonces yo como voy a promover una información cuando no lo es entonces al contrario que se informe lo correcto, entonces el lunes ya quedamos de manera muy formal generar esa reunión a reserva que se tuviera que cambiar de horario pero les avisamos atreves del grupo del Ayuntamiento.---

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia Señor Presidente y creo que para traer a todo el grupo pues será mejor ir al lugar donde se reúnen porque se les hace más cómodo para ellas reunirse en la URL donde sucedió esto, porque son

muchas y ahí si las podemos reunir y para ellas trasladarse para acá yo pienso que es muy pesado. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Mire disculpe que la interrumpa Regidora yo creo que lo más conveniente pues si sería lo adecuado, pero yo estaba en el entendido de que no eran tantos grupos y como son varios yo con gusto de atender a todos los grupos de Adultos mayores y hacer una plática sin formalismo y ataduras, pero si es necesario ya lo vemos y vemos como lo hacemos como generamos un ambiente bueno y si me dicen que el lunes no que sería otro día y lo vemos. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: El lunes si están libres, ya les mandé un mensajito y me dicen que, si están, ya les mande un mensajito no les toque el tema y si pueden venir, así como usted lo está diciendo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Y pues tiene que ver con las instituciones y han funcionado hay que ser las cosas bien-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Nosotros nunca hemos faltado al respeto a nadie y esto no es por política y nada de esto si yo me he comportado como debe de ser con ellas y no deben de actuar de esa manera y al igual como usted sabe perfectamente el Director de Salud yo ya había tenido un pequeño rose con él y que también me faltó al respeto y es necesario que lo sepan y no sé porque motivos fue este ataque porque yo lo sentí como ataque y si le pido de favor que si nosotros respetamos pues también nos respeten.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De antemano le digo compañera Regidora que son eventos aislados que no es una conducta habitual de los directores o del personal o de gobierno o del Sistema DIF y si lo son pues que mal y no lo permitimos, obviamente yo estoy obligado a creer lo que me dicen de buena fe pero también creer en la primera versión de buena fe me obliga creer en la segunda versión y mi punto de vista es escuchar porque luego quedo en medio para no dar un favor de un lado o a otro, yo lo que llamo siempre es llamar a la presencia de prudencia y mesura y ver que si no esta presencia causa incomodes actuar de manera prudente y continuar con ese buen ánimo que hemos generado porque esto no son precedente y del partido que sean y ustedes compañeros se pueden involucrar en el área que sea y acercarse a cualquier dirección sin instruir ni dar órdenes pero con buena amistad y con un lenguaje adecuado y estoy seguro y los tengo instruidos que los directores y personal los van a recibir los van a escuchar y si ustedes les dicen haber quiero ver en que te ayudo y que les muestren lo que están haciendo cual es el temor en que te ayudo o déjame ver tu trabajo para ver que puedo proponer y no está en sus atribuciones porque ya es un tema administrativo y somos Ediles en este momento, entonces si ustedes es un tema de a sinceramiento personal que tú digas a lo mejor yo me excedí o me preste, me enganche me caliente y así evitar no estoy haciendo juicio hacerlo y ha habido aquí cuestiones que digas es que no me recibe o así hágame la petición y yo giro instrucciones pero a mí me gustaría más que ustedes a todas las áreas que lleguen participen y se van del codo porque no hay nada que esconder y yo quiero que usted ayude ya está en la nómina y se involucre un poco más.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Son dos puntos me piden los choferes y me están solicitando que si les puedes proporcionar uniforme ya sea como camisetas o algo que los distinga porque con sus gafetes pues a veces no lo traen porque pues casi no se ven y me pidieron de favor que te dijera que a lo mejor pudiera ser una chamarrita o una camiseta que diga Ayuntamiento y la otra es que hay que tener cuidado Tito con esos temas y a ti Señora Lulú que pena que te haya pasado.-----

Evelio Guzmán P

SUC.
MORA

Laura E de la Garza Glez

Maria L

[Handwritten signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien al primer punto ya estamos por uniformar a la gran parte de los empleados del municipio con un chaleco identificador igual lo reviso con el director y lo vemos y el según tema desconozco de manera particular la conducta personal o al menos como institución todo se ha cumplido luego personalizan temas y se los atribuyen a toda la administración, entonces yo si les pido si alguno de ustedes tiene un pique o una confrontación con alguien que me diga y yo siempre estoy operando para que a ustedes ni a nadie se les trate mal al contrario y si me ha tocado llamar la atención con compañeros que no han actuado bien pero luego hay compañeros que luego se enganchan más si son servidores públicos y si esta algo por poner en nuestra parte como Ediles moderar y si nuestra conducta inquieta a alguien pues moderar le salude menos o le saludo más pero que ayudemos mucha voluntad este es un tema de mucha voluntad no es de que el Presidente regañe a alguien o alguna otra emoción dentro del Ayuntamiento si todos los empleados no ponen algo yo no soy la doctora Polo para poner orden para ver quien tiene la razón, es más vamos a echarle ganas y hay que tratarnos como amigos con respeto y mucha tolerancia más que nada y yo creo que empiezo por mi yo a nadie le he faltado al respeto y a ningún compañero de ustedes, aquí este es uno de los Ayuntamientos con más respeto que he visto digo también hay otros digo pero aquí se respira.-----

Evelia Guzmán P.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Yo nada más para terminar ese punto donde se menciona que negamos \$50,00.00(cincuenta mil pesos M/N) a los Adultos Mayores no nomas nos involucra a nosotros de oposición si no también a ustedes a todos los regidores entonces ya ahorita esto ya se salió de las manos porque mucha gente lo está mencionando afuera, yo recibí llamadas yo no recibí la queja de la Regidora en ningún momento yo recibí varias llamadas y por eso medí cuenta yo me di cuenta por esa manera, entonces ahorita estamos involucrados todos y si necesitamos aclarar este punto donde ese punto de los \$50,00.00(cincuenta mil pesos M/N) que se dice no existe que se aprobó aquí o se negó aquí en cabildo yo quiero ver esa acta.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero regidor de antemano yo me entere por la visita de ustedes los regidores al DIF Municipal yo no he escuchado yo no había escuchado del tema y si es necesario tendremos esa reunión no le tenemos miedo a la verdad, ustedes los que me conocen de oposición saben que yo era un opositor de crítica y ahorita tengo que reconocer que ustedes son compañeros y han estado a la altura de sus principios hay que reconocer las cosas con sus convicciones es lo a mí me queda decir y si lo tengo que decir públicamente lo digo yo no tengo empacho somos la generación de hacer gobierno ya son otros tiempos si se extendió más allá por fuera el grupo con todo gusto aemos un posicionamiento público en un desplegado o en un video en una foto en lo que sea por mí no hay problema no nos vamos a generar un ambiente de difusión por mí no hay problema.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Incluso la presidenta del DIF Gaby la Directora nos mencionó que si necesitaba ese dinero y ya nos mencionó para que lo ocuparía y si nos explicó todos los motivos para el cual se utilizarían entonces si es un recurso que si se necesita ok de acuerdo, pero eso de lo que se está informando a la gente de esa manera no está bien porque a mi mucha gente me hablo y me dijeron que porque estamos haciendo esto entonces no nos mas nos involucra a nosotros involucra a la mayoría de los Regidores.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como lo había dicho antes compañero regidor perdón que lo interrumpa aquí en este ayuntamiento que opere la verdad y que esa sea una escuela de ética de conducta política profesional administrativa todos los que estamos aquí salir a decir que todos los proyectos han sido aprobados de manera unánime yo lo digo y si trascendió un tema medial o polarizador hacemos un desplegado yo le repito yo me entere por la visita y de

Laura B. de la Garza Glez.

M. 11

[Handwritten signature]

verdad si se anduviera diciendo ya estuviera aclarado de manera masiva y si lo gusta igual si lo cree pertinente hacemos la aclaración de una vez pero yo no lo veo necesario pero si usted lo considera necesario porque hay que hablar con la verdad siempre. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Dígame la hora a qué horas nos puede atender porque no sé si también va a citar a esta persona que es María Guadalupe Reyes y quiero que también se den cuenta los demás porque si ha estado diciendo en todos los grupos y me da pena que se llegue a esta situación porque me duele de verdad que las señoras Adultos Mayores tengan que pasar por esto si me da hasta coraje porque esta persona no debió de haberles dicho y la forma que se los dijo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De momento compañera no tengo la agenda, pero yo le aviso la idea es que si se realice esta reunión y le repito que actuemos con mesura y le digo que no se enoje.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: No me enoja y me da coraje la actitud de esa persona hacia ellas no se los dije molesta ellas solas se la pueden decir, yo siempre he sido una persona tranquila y por eso si me da hasta impotencia. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De antemano no sudemos calenturas ajenas es muy probable que no sea del todo como usted dice y es muy probable como usted lo refiere hay que esclarecer todo y yo proponía hacerlo en una reunión más grande, tampoco me gusta el linchamiento de alguien que no se ha oído ni escuchado, yo no estoy asegurando que la persona lo hizo después de su declaración donde usted fue testigo de una hay más certidumbre de que si lo pudo haber hecho, sin embargo yo no soy juez y yo creo que acusar a una persona que aún no ha sido escuchado no es lo correcto y de antemano lo que abunda no estorba podemos aclararlo por si se dijo o no y lo aclaramos como se lo dije al regidor Jesús.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Siempre ha dudado de mi palabra Señor Presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo estoy obligado a creer en las dos versiones debo de pensar con la cabeza no con el hígado y estómago y a veces nos equivocamos y tengo que escuchar las dos versiones imagínese que usted tenga poder en este país pues tiene que escuchar y creer las dos versiones porque si no sería un acto irresponsable. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Yo no lo había comentado Señor Presidente porque yo no quería que se llegara a esto, pero como ya se dieron cuenta algunos regidores y ya ellos tomaron cartas en el asunto fueron hablar conmigo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Entonces quedamos en ese acuerdo tenemos la reunión o si no ya vemos de hacer un desplegado o algo, ¿algún otro tema? -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En la última sesión de compras y adquisiciones cuestione a la Licenciada Mónica sobre la situación de los zapatos del programa RECREA, me comento que esta semana que acaba de pasar ya los iban a entregar y no se han entregado y me gustaría que paso con ese faltante o sobre ese programa.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien con gusto lo revisamos desconozco ahorita el tema y yo le aviso. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante compañeras y compañeros si alguien tiene algún comentario, propuesta o iniciativa, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Eliana Guzmón R.
SUC.
MOMO

Laura E. de la Garza Glez.
Moria del...

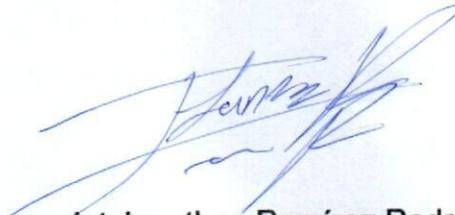
Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XII:
Clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declara clausurada la décima cuarta sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento. -----

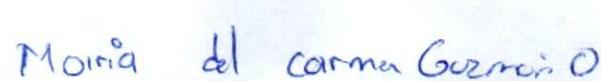

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.


Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora


Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico


C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor


C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora


C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora


Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor


Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor


Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor


C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

Mromo
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

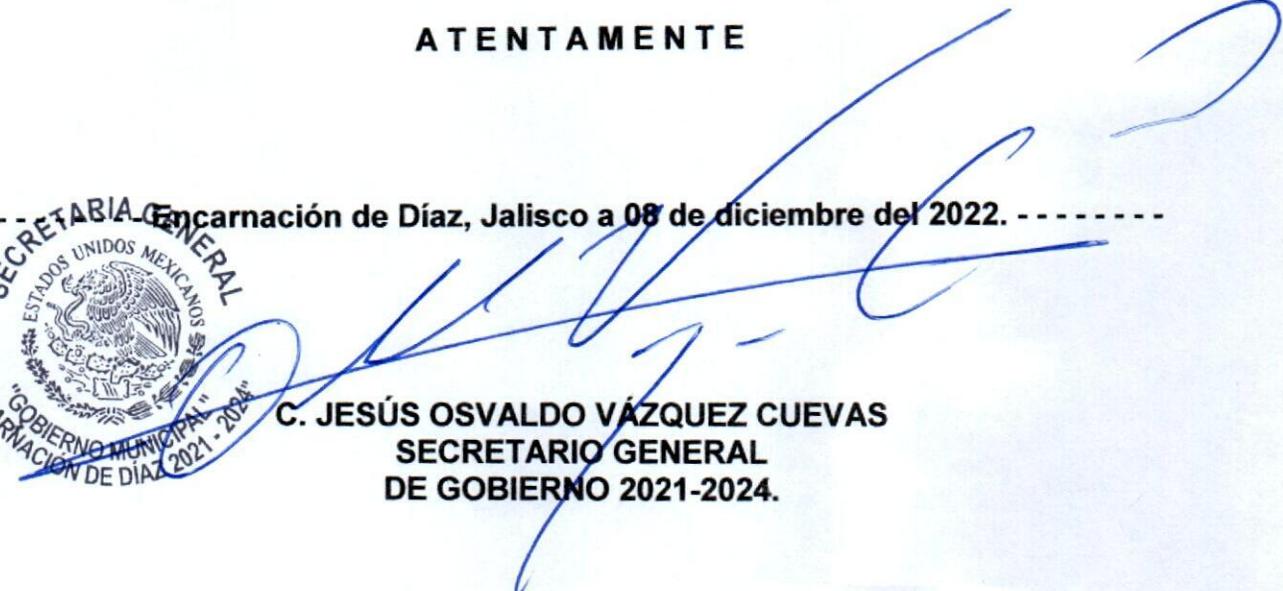

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 08 de diciembre del 2022. -----




C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.